



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 140

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 2000  
SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE JULIO DE 19 2000  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE  
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y ANGEL DINOGRATE PEREZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:30 horas de la tarde del día 25 (Veinticinco) del mes de julio del año 2000 (Dos Mil), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque : Presidente  
Jesús Antonio Vásquez M. : Vice-Presidente  
Ginette Bournigal de Jiménez : Secretaria  
Angel Dinócrata Pérez : Secretario

Bernardo Alemán Rodríguez  
Fernando Alvarez Bogaert  
Gerardo Apolinar Aquino  
Andrés Bautista García  
Vicente A. Castillo Peña  
Fabián Antonio Del Villar  
César A. Díaz Filpo  
Julio Antonio González Burell  
Rafaël De Js. Jiménez Castro  
Francisco Jiménez Reyes  
Juan Heriberto Medrano Basora  
Milton Ray Guevara  
Iván Rondón Sánchez  
Antonio Rosario Pimentel  
Ramón Ricardo Sánchez (19)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: Manuel O. Arciniegas, Dagoberto Rodríguez Adames y Vicente Sánchez Baret (3)

SENADORES QUE SE RETIRARON DEL HEMICICLO CON PREVIO AVISO: José Rafael Abinader y Milagros Ortíz Bosch. (2)

SENADORES QUE SE RETIRARON SIN EXCUSA: Dario Antonio Gómez, José González Espinosa, Enrique López, Domingo Enrique Martínez y Bautista Antonio Rojas Gómez (5)

SENADOR AUSENTE CON EXCUSA LEGITIMA: José Hazím Frappier

SE OBVIO LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES Y PONENCIAS.

#### ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA LEY GENERAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 140 DEL 25 DE JULIO DEL 2000 PAGINA 2

SENADOR VICENTE CASTILLO: Es para decir que yo no voté por esta ley cuando se declaró de urgencia, y cuando se aprobó en primera lectura tampoco voté, pero voy a votar en esta segunda lectura; ese era mi propósito desde el principio, porque quiero ser coparticipante de la ejecución de este proyecto, para que el país, salga lo mejor posible de esta situación.

Yo estoy convencido, Presidente, que solo en una acción conjunta de las instituciones públicas y privadas, en un propósito desinteresado, de responsabilidad, de verdadera defensa al interés patrio, este país puede encaminarse a detener el desastre a que está sometido.

Yo creo que debemos enseñarle al pueblo, a la sociedad a convivir con la naturaleza, a convivir con ella, o sea a depredarla al mínimo, no hacer mal uso de ella, pero para eso tenemos que tener conciencia ciudadana.

Creo también que debemos hacer un inventario de todos los basureros existentes en el país y los que pudieran existir, para producir con la tecnología que se dispone al día de hoy, el mayor control que podamos de los mismos.

Podríamos hacer un inventarios de nuestros ríos, creo que podríamos controlar al máximo la extracción de áridos de éstos. Presidente, si todas esas cosas, en un propósito común ciudadano, la pudiéramos en práctica a los fines de ver cómo salimos lo mejor de todo, incluido, naturalmente dentro de esa ley marco que vamos a aprobar hoy, yo creo que podremos salir lo mejor parados, de lo contrario, de no ahcerlo así, yo entiendo que haríamos un mal uso de esa ley que vamos a conocer hoy, y que podríamos, antes que hacer bien, incrementar y fomentar las contradicciones y afectar los sectores agrícolas, mineros que tiene ya privilegios ganados en el día de hoy; podríamos afectar a los inversionistas turísticos y a la industria de la construcción, y creo que eso sería peligroso a la salud económica y social del pueblo dominicano.

Ahí en esa ley que vamos a aprobar hoy, hay cosas que no están bien definidas y si no se definen y se esclarecen bien, se podría producir una retranca, y hasta detener el enterramiento de un muerto.

Yo quiero concluir, Presidente, diciendo mis palabras anteriores, que aunque tenga mis diferencias con esta ley, porque sé que cercena a muchos sectores, voy a votar en segunda lectura por esta ley, porque quiero ser corresponsable con la persona que va a poner en práctica el ejercicio de la misma dentro de pocos días. Muchas gracias.

SENADOR JIMENEZ REYES: Esta ley que nos disponemos a votar ahora en segunda lectura, es la ley que el pueblo esperaba, y vamos a dar un instrumento al país que era lo que quería, y las nuevas autoridades esperan por ella, para dar solución a los problemas del medio ambiente. Muchas gracias.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Que a nadie le quede dudas, que el Presidente Electo está comprometido por el accionar de 35 años de su vida, a un plan de reforestación masiva, a un plan de uso racional del bosque, a un plan masivo de fortalecimiento del turismo, al cual le ha dado la primera prioridad, Samaná, y le ha dado prioridades importantes a Montecristi, a Barahona y a Pedernales.

Que a nadie le quede dudas, de que en los próximo 90 días aquí va haber la ley sectorial, basada en la trayectoria de vida en el accionar del Presidente Electo. Jamás el Presidente Electo y las autoridades que le acompañan tomarían una decisión que fuera a coartar el sistema de vida de la mayoría de los ciudadanos del campo de la sierra.

Entonces, que quede sobre ustedes el espíritu, de que el Presidente que elegimos nosotros va a promover el turismo, va a promover el medio ambiente, va a promover la foresta, va a promover el uso racional del bosque.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Presidente, yo voté y voy a votar de nuevo por esta ley que no es una ley perfecta, como no debe ser y como no fue la Ley General de Salud, y como no lo será definitivamente la Ley de Seguridad Social, porque nuestro país no puede vivir más tiempo fuera de un marco legal adecuado, y el sacrificio que hagamos los Senadores y lo que se diga de nosotros, por haber aprobado una ley al vapor o sin leerla, definitivamente vale la pena, si nosotros

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 140 DEL 25 DE JULIO DEL 2000 PAGINA 3

dotamos al país de instrumentos que permitan su desarrollo real. Yo quiero decir que voté, porque el Presidente Electo Hipólito Mejía y la Vicepresidenta Electa, Milagros Ortíz Bosch, prometieron formalmente que, las leyes complementarias estarían aquí en 90 días. Y si yo voté por ellos para elegirlos Presidente y Vicepresidente de la República, tengo que confiar en su palabra y tengo que confiar en que ellos realizarán todas las promesas que nos han hecho, no solamente en esas leyes complementarias, sino en su ejecución al frente del Poder Ejecutivo.

Nosotros saludamos el nacimiento de esta ley, porque realmente vivimos en una de las zonas más deterioradas ecológicamente. Y yo creo que el Presidente Hipólito Mejía y la Vicepresidenta de la República, Milagros Ortíz Bosch, con este instrumento y con esta ley que nosotros le estamos dando el apoyo hoy, harán realidad lo que muchos de nosotros aspiramos y no se ha hecho.

Creo también que todas las provincias que están pendientes de un desarrollo turístico, no sufrirán ni serán afectadas.

Lo único que yo espero, Presidente, es que el cinturón de miseria de El Seybo, de Hato Mayor y de Monte Plata, sea de alguna forma, tomada en cuenta por esta nueva Secretaría que nace, porque parece que somos huérfanos de todo.

**SENADOR PRESIDENTE:** La Presidencia quiere reconocer el trabajo excelente que ha hecho cada Senador sobre este proyecto, a la Cámara de Diputados, que hizo un trabajo; si los hemiciclos son libérrimos, hay que entender que de ellos sale lo posible, y dentro del respeto que ha de primar entre ambos hemiciclos, nosotros entendemos que los Diputados hicieron lo mejor que pudieron dentro de las posibilidades y el debate. Saludamos la presencia del Vicepresidente de la Cámara de Diputados, el Lic. Fermín Balcácer. Creemos que razones poderosas impulsaron a la Lic. Angela Jáquez a retirarse antes de ver concluido este hermoso debate, que es producto de la democracia en nuestro país.

Aprobar esta ley es confiar en que el nuevo Gobierno cumplirá con lo que la ley pone en sus manos como un mandato, y sobre todo, porque los que aquí quedamos, excepto uno, no votó, pero sé que le dolió el alma no hacerlo, que fue a Ricardo Sánchez de la Rosa, quien también quería votar por Hipólito Mejía, pero que esta vez votó por el Partido Reformista, y todos los que estamos aquí votamos por el candidato Hipólito Mejía.

Nadie debe tener aprehensiones, en verdad la aprobación de esta ley, después que él manifestó que necesitaba y necesita un instrumento idóneo para empezar a enderezar el abuso que se ha cometido aquí por siglos, sobre los recursos naturales, que es como decir: cometer abusos incalificables sobre el ser humano, porque el ser humano no vive sobre una burbuja espacial; el ser humano vive dentro de la naturaleza que está llamado y obligado a respetar.

Se han dicho muchas cosas que el tiempo irá aclarando. Creo que ahora los Senadores tendremos tiempo para leer, y nosotros lo leímos, y por eso votamos con plena conciencia de que aquí, el único que será afectado es el abuso que hemos cometido contra la falta de una política para proteger los recursos naturales y el medio ambiente.

Las oposiciones que aquí han habido de distinguidos Senadores, deben interpretarse como un ardiente deseo de llamar la atención y reclamar la presencia del Estado Dominicano en sus provincias, para que encabece la gran cruzada de desarrollo que todos hemos jurado defender.

Votar por esta ley es defender al hombre y defender los recursos naturales, defender las inversiones que se han hecho. A esos inversionistas tenemos que felicitar, porque han creído en el país, y ahora nos toca generar un mundo más seguro y más confiable, para que ellos, no solo crean como lo hacían, sino que ahora crean mucho más. Pienso, que cuando triunfa la democracia, trinfan los pueblos.

Los que estén de acuerdo en votar en segunda lectura el proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados, que crea la Ley General del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado de urgencia.  
(19 SENADORES PRESENTES)

**SEGUNDO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CODIGO ARANCELARIO 14-93 DEL 26 DE AGOSTO DEL 1993, PARA ESTABLECER NUEVAS TASAS ARANCELARIAS A LA CARNE PORCINA, BOVINA Y PRODUCTOS RELACIONADOS.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (HUBO SILENCIO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 140 DEL 25 DE JULIO DEL 2000 PAGINA 4

A votación. Los que estén de acuerdo con su aprobación de urgencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de ley general de migración, procedente del Poder Ejecutivo.

VA A UNA COMISION ESPECIAL PRESIDIDA POR EL VICEPRESIDENTE, JESUS VASQUEZ MARTINEZ, ENRIQUE LOPEZ, BERNARDO ALEMAN, GERARDO APOLINAR AQUINO, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, RAFAEL JIMENEZ CASTRO Y RICARDO SANCHEZ. Y LUEGO IRA A VISTA PUBLICA.

**TERCER PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA READQUISICION DE LA NACIONALIDAD DOMINICANA Y LA EXONERACION DE TASAS IMPOSITIVAS PARA LOS EXTRANJEROS Y APLICABLES A LOS DOMINICANOS CON DOBLE NACIONALIDAD.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

**CUARTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DE LA SRA. ANA BOSCH G., POR EL VALOR DE RD\$15,000.00 MENSUALES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

**QUINTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,000.00 MENSUALES, EN FAVOR DE LA SRA. ANA CONSUELO PIÑA SUAZO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, favor levantar su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

**SEXTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE AMPARO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

**SEPTIMO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00, EN FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ELIGIO MONTOLIO LOPEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

**OCTAVO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DEL SR. RAFAEL LARA DE POOL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad en segunda lectura.

**NOVENO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UN AUMENTO DE PENSION EN FAVOR DEL SR. JOSE ARISMENDI MEDINA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 140 DEL 25 DE JULIO DEL 2000 PAGINA 5

SENADOR RAY GUEVARA: Presidente, lo que yo quiero significar con relación al asunto del Tribunal Superior de Tierras, es que en la modificación que se hizo en la Cámara de Diputados, se sacó al Seybo y se mudó a San Fco. de Macorís. Pero ¿que pasa?, el distinguido Senador de la provincia Duarte tiene un interés en el asunto, porque uno de los departamentos es el de la provincia Daurte.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos hacer un desglose, para aprobarlo con modificación, dejando la ley que crea el Tribunal en El Seybo tal cual está, y entonces favoreciendo la provincia Duarte.

SENADOR RAY GUEVARA: Tenemos que prepararlo para mañana.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca para mañana a las 10:00 A.M.

HORA: 6:15 P.M.

Ramón Alburquerque  
Presidente.

Ginnette Bournigal de Jiménez  
Secretaria.

Angel Dinócrata Pérez  
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO  
Taquígrafa-Parlamentaria.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ PAGINA \_\_\_\_\_

